Santa año de Nauidad
ven. que Sta Sacra Concilio fuciendo
Cabildo Ordinario Comun Cabildo
Justicia y Regimiento aprouado por
Su Mag.d por Ante mi Escriuano y
En quien en Cauza Causas no se dezaria
Gaza que se Cobra dros y fruis = Dixo
Obligó a los Bienes Comunes y Rentas y Fi
mento de esta Villa Edemitar
Cada Sesión y Comunión de dros o
fruis por las Cabas Dichos que dellos
ua Regidos, y por Siguiente drum
gun dho Ayuntamiento Cauder Cobrando Cad
Unión de Sus Regidos dellos en tertimo
mo dho qual Cobrando en la Villa de
Pesir en el dho dia Cierto tercios de la
Cosecha Vanuco Sacro de Sea Diego
de Sea Quino de esta Villa Gimo el
Obligante al qual del Cumplimo del fiel
dho = Fernando de Vanuco = Ante mi En
Lopez Pueblon =

En fe de Esto Pasado Confusa firma
Cosa de la Sagra y queda En mo Poder
Fue me Requiso Jan Lopez de
Lego a Fizmo En Nacules